

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-136559	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KATHERINE TOWNSEND SANTAMARIA	ALMACENES ÉXITO Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-136559	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KATHERINE TOWNSEND SANTAMARIA	ALMACENES ÉXITO Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-141022	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BETTY AMPARO BENJUMEA GONZALEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-141353	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE DAVID ARREDONDO OSORIO	LINIO COLOMBIA SAS	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-143651	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA DORIS VARELA JULI	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-145069	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN ARIANNA VALERO HERNANDEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-145069	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN ARIANNA VALERO HERNANDEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-145856	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL EDUARDO CARDENAS ACOSTA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-146608	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JULIAN NIETO BONILLA	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-146767	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA GORETTY GARZON CONTRERAS	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-148096	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEATRIZ CECILIA CORENA DURANGO	COLOMBIA MOVIL SA ESP	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-160648	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA PATRICIA FIGUEROA LIZCANO	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-161082	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA EUGENIA SALAZAR MUÑOZ	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-162636	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDRA PUENTES ROMERO	COMPRAS PROGRAMADAS ELECTROPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-163340	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCOS RODRIGUEZ PUENTES	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-163774	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS EDUARDO PAREDES MONTOYA	ALMACENES ÉXITO S A	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-164189	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN HORTUA LOSADA	TELMEX COLOMBIA SA	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-164318	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAR HERNANDO VILLAMIZAR JIMENEZ	LINIO COLOMBIA SAS	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-164505	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIGIA SANCHEZ HERNANDEZ	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-164979	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA MERCEDES ARANGO PIÑEROS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-165482	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALLAN ELIJAH BRYAN LOPEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA SA	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-166129	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA DELIS DURAN BECERRA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-166443	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA AMPARO ZUÑIGA MOLANO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S A	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-166604	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE BEGAMBRE	COLOMBIANA DE COMERCIO S A	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-166904	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ASTRITH LILIANA ESPITIA MARTINEZ	COLOMBIA MOVIL S.A ESP	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-167130	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDILBERTO RAFAEL SUAREZ TINOCO	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-167402	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS MIGUEL LASTRA DIAZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-167977	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERNESTINA FERREIRA DE SANDOVAL	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-168575	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA TERESA CASAS OSPINA	ELECTROLUX S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-169442	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KEIDER CAPARROSO VILLEGAS	COLOMBIA MOVIL SA ESP	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-169476	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN ADOLFO REYES CAMPIÑO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-133684	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ÁNGELA MARÍA CARVAJAL QUICENO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-160705	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA INES RAMIREZ MORENO	COMUNICACIÓN CELULAR S A	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-165702	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTIN CORTES YANTEN	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-165741	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA MOSQUERA RAMOS	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-169893	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS PABLO LOPEZ CAICA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-170208	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MYRIAM YOLANDA BLANCO LOPEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S A	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-170498	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CAROLINA MONTOYA CASTAÑO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-263854	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA HELENA MOLINA DIAZ	ELECTRO AO SAS	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 124

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2012-57923	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	Luis Alberto Rodríguez Casallas	Construcciones KAB S.A.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-118409	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE VICENTE TORRES MUÑOZ	GOURMET & VACATION PEOPLE S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **26 DE JULIO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **26 DE JULIO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA